

¿Puedo Solicitar una beca del programa de Convenios Internacionales?

- ✚ Ya he disfrutado de una beca del Programa de Convenios Internacionales durante otro curso académico ¿puedo volver a solicitarla otra vez? No

- ✚ ¿Y para otra titulación?

No, un mismo estudiante **no podrá obtener más de una beca de movilidad dentro del mismo programa de intercambio.**

- ✚ ¿Puedo solicitar una beca para varios programas de intercambio (ERASMUS, SENECA/SICUE, CONVENIOS) para el mismo curso académico?

Sí, pero si se te concediera más de una **el disfrute no puede coincidir en el mismo periodo académico**, es decir, sólo podrías disfrutar de una en un semestre y de otra en el siguiente.

- ✚ ¿Necesito estar matriculado en la UAM para solicitar una beca del Programa de Convenios Internacionales?

Si, es **obligatorio ser estudiante de la UAM** en el curso académico en el que se solicite la beca.

- ✚ Soy estudiante de intercambio en la UAM (ERASMUS, SENECA/SICUE, CONVENIOS) o estudiante visitante ¿puedo solicitar una beca?

No, los estudiantes que están en la UAM a través e algún programa de intercambio o como estudiante visitante no pueden solicitar las becas de los Programas de intercambio de la UAM.

- ✚ No soy español ¿puedo solicitar una beca de Convenios Internacionales?

Sí, si eres **nacional de un país de la Unión Europea o estás oficialmente reconocido por España como refugiado, apátrida o residente permanente**. En ningún caso se adjudicarán becas a estudiantes cuya nacionalidad sea la del país en el que se encuentre la universidad que soliciten

- ✚ Tengo asignaturas pendientes de primer curso ¿puedo solicitar una beca del Programa de Convenios Internacionales?

No, para poder solicitar **debes haber finalizado el primer año de estudios universitarios**, es decir, debes haber superado todas las asignaturas troncales y obligatorias de primer curso de los estudios de Licenciatura/Diplomatura/Ingeniería correspondientes, o las asignaturas de Formación Básica y asignaturas Obligatorias de primer curso de los estudios de Grado correspondientes. (Se exceptúan de este requisito a aquellos estudiantes que, habiendo superado el primer curso de sus estudios universitarios y, con motivo de la adaptación realizada por cambios en los planes de estudio, se encuentren en dicha situación).

- ✚ ¿Me quedan suficientes créditos como para poder solicitar una beca del Programa de Convenios Internacionales?

Debes tener un número de créditos que **no hayan sido nunca matriculados** equivalentes a **2/3 de la carga lectiva del periodo que solicites en la UAM**. Por ejemplo, si tu titulación es de 300 créditos totales, distribuidos en 4 años, cada curso tendrá 75 créditos y cada semestre será de 37,5 créditos. 2/3 de la carga lectiva semestre son 2/3 de 37,5 créditos, es decir, 25 créditos y 2/3 de la carga del curso son 50 créditos. Por tanto, para **titulaciones de 300 créditos en 4 años necesitarás tener un expediente con 25 créditos nunca matriculados para solicitar estancias semestrales y 50 para estancias anuales.**

✚ **Soy estudiante de Posgrado ¿Puedo hacer en el extranjero estudios de posgrado con una beca del Programa de Convenios Internacionales?**

Puedes solicitar la beca pero has de tener en cuenta que no todas las universidades que se ofertan admiten estudiantes de Posgrado. Consulta las características de las plazas ofertadas para más información.

✚ **Este curso finalizo mis estudios de grado. ¿Puedo pedir una beca del Programa de Convenios Internacionales para posgrado?** Sí, aunque tu nominación final como estudiante de convenios internacionales quedará supeditada a tu matriculación durante el curso 2011/2012 en el posgrado mencionado.

✚ **En la convocatoria se menciona que tengo que haber aprobado todas las asignaturas de primer curso para poder solicitar la beca del Programa de Convenios Internacionales. ¿Podría solicitar la beca si yo he comenzado mis estudios de posgrado este curso?** Sí, la convocatoria se refiere a que se debe haber aprobado primer curso de los estudios de grado.

¿Cómo es la convocatoria?

✚ **¿Donde me puedo ir con una beca del Programa de Convenios Internacionales?** Puedes encontrar una relación completa de los destinos [aquí](#)

✚ **¿Puedo ir a una universidad que no esté convocada?**

No, únicamente puedes solicitar una beca para universidades convocadas.

✚ **¿Por qué algunas universidades piden una nota mínima de expediente y otras no?**

Cada una de las universidades con convenio de movilidad de estudiantes con la UAM tiene unos requisitos de acceso diferentes, que es necesario que los estudiantes cumplan para poder ser admitidos.

✚ **¿Hay un nº de becas establecido para cada facultad?**

No, se hará una **distribución equitativa por Facultades y Escuelas**, así como por áreas de estudio, de acuerdo con el criterio que establezca el comité de selección.

✚ **¿Cuánto tiempo puedo solicitar?**

Existen algunas universidades que dan la opción a los estudiantes de solicitar un semestre o un curso completo. Sin embargo, hay otras para las que la única opción es solicitar el curso completo. Para estos destinos no será posible solicitar un semestre

✚ **Si solicito un semestre, ¿elijo yo el semestre en el que me marchó?**

Siempre y cuando puedas tramitar un acuerdo de estudios viable, puedes elegir tú el semestre en el que realizarás la movilidad. Ten en cuenta las fechas de inicio y el fin del semestre en la universidad de destino para elegir el semestre.

✚ ¿Cuál es el importe de las becas?

Se concederán tres tipos de ayudas financieras:

- Ayudas financiadas por las universidades de destino (consultar destinos).
- Ayudas financiadas por la UAM.
- Programa de becas internacionales de otras entidades: la UAM se encuentra negociando financiación adicional a estas becas de movilidad que, en el caso de conseguirse, se adjudicará, según los criterios establecidos en la presente convocatoria para la ayuda de la UAM, a aquéllos estudiantes que hayan obtenido una beca de movilidad.

✚ ¿La beca del Programa de Convenios Internacionales es compatible con la beca del MEC?

Sí, estas ayudas financieras son compatibles con otras ayudas y préstamos nacionales, autonómicos o locales, sin embargo, es responsabilidad del beneficiario comprobar si otras becas y/o ayudas que solicite a otros organismos públicos o privados son compatibles con ésta.

¿Cómo solicito?

✚ ¿Cómo puedo solicitar una beca del Programa de Convenios Internacionales?

Las solicitudes se presentarán en el formulario electrónico que estará disponible en la dirección de Internet www.uam.es/internacionales/. Posteriormente deberá **imprimirse, firmarse y entregarse** junto con la **documentación requerida**.

✚ ¿Qué plazo tengo para solicitar una beca del Programa de Convenios Internacionales?

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto **entre el 2 y el 19 de noviembre**, ambos inclusive.

✚ ¿Con cumplimentar el formulario electrónico es suficiente para solicitar?

No, una vez completada la solicitud electrónica es **OBLIGATORIO imprimirla y entregarla junto con la demás documentación requerida**

✚ ¿Dónde debo presentar la solicitud y la documentación?

- **Registro General** de la UAM, planta baja del Rectorado (preferible)
- **Registros de cada Facultad o Escuela**
- **Correo certificado**, la oficina de correos deberá sellar la solicitud.
- **Consulados y/o Embajadas Españolas en el extranjero**
- **NO serán válidas las solicitudes enviadas por fax o correo electrónico.**

✚ ¿Qué debo adjuntar al impreso de solicitud?

- **Los estudiantes extranjeros deberán entregar fotocopia** de la tarjeta de residencia en vigor.
- **Carta del tutor o del director de tesis** (en el caso de estudiantes de Doctorado) o del coordinador del Master Oficial, en su caso. ([Ver modelo](#))
- Certificado oficial de estudios, **sólo aquellos estudiantes que tengan en su trayectoria académica estudios realizados en otra universidad diferente de la UAM.**
- Documento acreditativo de idioma, en su caso

- Los solicitantes de beca para la universidad de **Tufts** en EEUU deberán entregar también un compromiso firmado por el estudiante de asistencia a las reuniones informativas que convocará dicha universidad en el caso de ser seleccionados y dos cartas de recomendación de dos profesores de la UAM
- Los solicitantes para la universidad de **Osaka** en Japón deberán entregar también dos cartas de recomendación de dos profesores de la UAM
- Los solicitantes para la Universidad de Sophia en Japón deberán indicar en su escrito de motivación si solicitan el intercambio para asistir en Sophia al Departamento de Hispánicas o a los cursos en inglés ofertados por la Universidad (excluidos de esta condición los solicitantes de becas de verano). Aquéllas solicitudes para la Universidad de Sophia en cuyo escrito de motivación no se indique este punto serán consideradas como inválidas y no serán tenidas en cuenta.

✚ ¿Tengo que hacer una solicitud aparte para la ayuda económica?

No, sólo tendrás que hacer una única solicitud. En el caso de que después se convoque una ayuda económica aparte, desde la Oficina de Relaciones Internacionales te avisaremos.

✚ El curso 2011/2012 quiero comenzar una Licenciatura de Segundo ciclo. ¿Puedo pedir una beca del Programa UAM-Grupo Santander para esta titulación?

No.

✚ ¿Puedo solicitar la beca para una titulación diferente a la que actualmente estoy matriculado?

No, sólo podrás solicitar la beca para los mismos estudios que cursas en el momento de hacer su solicitud.

✚ Simultaneo dos titulaciones diferentes ¿Podría solicitar la beca para las dos?

No, sólo podrás solicitar la beca para una de las titulaciones.

✚ ¿Dónde y cuándo puedo hacer el examen del TOEFL o IELTS?

Las páginas web en las que puedes encontrar información sobre dichos exámenes de idioma son www.toefl.org y www.ielts.org

✚ ¿Puedo entregar la información que aparece en internet sobre mis resultados de TOEFL a la espera de que llegue el certificado original a mi casa?

Sí, puedes entregar los resultados del examen que puedes consultar por internet, a la espera de entregar la copia del certificado original que llegue a tu casa

✚ ¿Puedo entregar los resultados del TOEFL después del plazo de presentación de solicitudes?

Puedes entregar los resultados de los exámenes de idioma hasta el día 22 de Diciembre de 2010.

¿Cómo se conceden?

✚ ¿Qué se tiene en cuenta para conceder las becas?

- Los criterios son los siguientes:
 - a. La media del expediente académico entre 0 y 10 realizada tal y como indica la convocatoria.
 - b. La motivación será evaluada entre 0 y 1 punto, con expresión de 2 decimales.

- c. El baremo sobre el que se realizará la selección final será:
 - i. 20%: valoración de la motivación.
 - ii. 80%: Nota media del expediente del solicitante comparada con la nota media de los titulados en el mismo plan de estudios del curso 2009/2010.
- d. Adecuación del estudiante al perfil de la plaza a juicio del comité de selección. A tal efecto, podrán realizarse entrevistas personales si el comité lo estimara oportuno.
- e. Distribución por Facultades y Escuelas, así como por áreas de estudio, de acuerdo con el criterio que establezca el comité de selección.
- f. Conocimientos de idiomas y expediente académico de acuerdo a las especificaciones de las Universidades de destino. Es imprescindible acreditar el nivel mínimo de inglés (TOEFL, IELTS, etc.) exigido por las diferentes universidades de destino y, en su caso, acreditación del nivel requerido de francés o japonés según las bases de la presente convocatoria.
- g. El comité de selección podrá decidir una puntuación mínima de baremo por debajo de la cual no se seleccionaría a ningún estudiante.
- h. El comité de selección podrá dejar vacante alguna de las plazas ofertadas si a su juicio no hay estudiantes cuyo perfil se adecúe al de las características de la plaza.

✚ ¿Cuándo sabré si me la han concedido?

En el plazo máximo de tres meses, contados a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

✚ ¿Es seguro que vaya a obtener ayuda económica si soy seleccionado?

La obtención de una beca de movilidad no conlleva necesariamente ayuda económica

✚ ¿Habrá una lista de suplentes para posibles renunciaciones?

Si, Junto a la adjudicación provisional se incluirá una lista de reserva con el fin de cubrir las vacantes que pudieran producirse.

✚ ¿Qué orden seguirá la lista de reserva?

La lista estará constituida por los solicitantes que no obtuvieron plaza, estrictamente en el orden establecido por el comité de selección.

✚ ¿Si renuncio podré volver a pedir la beca el próximo curso?

Si, si la renuncia es **por causa justificada**, a juicio del comité de selección. En caso contrario la renuncia dará lugar a la exclusión del estudiante en futuros procesos de selección en cualquier convocatoria de movilidad promovida desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

✚ ¿Puedo ser seleccionado para una universidad si no cumplo sus requisitos de idioma o nota mínima de expediente?

No. Si la universidad marca unos requisitos mínimos que tú no cumples, no serás seleccionado/a para estudiar allí.

Ya me han concedido la beca...¿y ahora?

✚ ¿Puedo cursar en el extranjero asignaturas que tengo suspensas en la UAM?

Si, siempre que tu coordinador de movilidad apruebe su inclusión en el acuerdo de estudios

- ✚ **¿Puedo cursar en el extranjero asignaturas en las que tenga la calificación de “no presentado” en la UAM?**

Si, siempre que tu coordinador de movilidad apruebe su inclusión en el acuerdo de estudios

- ✚ **¿Tengo que pagar la matrícula en el extranjero?**

No, hay **exención de tasas de matrícula en la universidad de destino**. Sin embargo, es posible que en la universidad de destino tengas que pagar alguna tasa no académica.

- ✚ **¿Tengo que pagar la matrícula en la UAM?**

Sí, debes matricularte en la **UAM** para el curso 2011/2012 y abonar las tasas correspondientes

✚ ¿Cómo realizo la matrícula en la UAM durante el curso que estoy fuera?

Por internet en los plazos ordinarios de matrícula, como el resto de los estudiantes. La ORI de tu facultad te dará indicaciones sobre cómo y cuándo hacer la matrícula, que deberás seguir puntualmente.

✚ ¿Cuántos créditos tengo que cursar en el extranjero?

Deberás cursar las asignaturas establecidas en el Acuerdo de Estudios, cuyo **número de créditos total que no podrá ser inferior a 2/3 de la carga lectiva del periodo correspondiente en la UAM**. Como ejemplo, un estudiante que estudie una titulación de 300 créditos en 4 años, tendrá que incluir en el acuerdo de estudios un mínimo de 50 créditos para solicitar un curso completo y 25 créditos para solicitar un semestre.

✚ ¿Cómo elijo las asignaturas que cursaré en la universidad de destino?

En la ORI de tu centro te indicarán quién es tu coordinador/a de movilidad. Será con él/ella con quien tramites tu acuerdo de estudios, en el que harás constar las asignaturas que cursarás fuera y las que serán reconocidas a tu vuelta en la UAM.

✚ ¿Se me reconocerán los estudios cursados en el extranjero?

Sí, el periodo de estudios en el extranjero deberá **OBLIGATORIAMENTE** constituir una parte integrante del programa de estudios de la UAM.

✚ ¿Es segura la aceptación en la universidad de destino?

La adjudicación de la beca **no será definitiva hasta que se produzca la aceptación del/la estudiante por la universidad de destino** y se hayan completado todos los trámites exigidos.

✚ ¿Se me ayudará con los trámites desde la UAM?

La UAM ayudará en los trámites administrativos y académicos con la universidad de destino. El estudiante es el único responsable del trámite para la obtención del visado de estudiante en el Consulado del país al que viaje.

✚ ¿Necesito tramitar un visado?

Si, **OBLIGATORIAMENTE** deberás tramitar el **visado de estudiante** en el Consulado del país correspondiente.

✚ ¿Puedo trabajar en el extranjero?

No, tu visado de entrada al país correspondiente será únicamente para estudiar. Para más información a este respecto consulta por favor con el Consulado correspondiente.

✚ ¿Necesito obtener un seguro médico para mi estancia en el extranjero?

Sí, el estudiante está obligado a contratar un seguro médico que cubra la totalidad de su estancia en la universidad de destino. Algunas de las universidades de destino obligan al estudiante a contratar un seguro determinado y otras incluyen en su ayuda el seguro médico. Para más información, visita el anexo de información de las universidades de destino.